

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA PERFECTOPLAST S.A. DEL
DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Quito a los diecinueve días del mes de abril del dos mil dieciocho, en el local social de Industria Perfectoplast S.A., ubicado en la calle Bonanza número OE6-207, Barrio El Cajón, parroquia Calderón del Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11H30 se reúnen los accionistas de la Compañía Industria Perfectoplast S.A. de acuerdo a los estatutos, actúa como Presidente de la Junta el señor ingeniero Alfredo Terán y como Secretaria de la misma la Ing. Azucena Portugal. El Presidente solicita la verificación de la asistencia y la Secretaria ratifica que se encuentran presentes: El Sr. Ing Alfredo Terán Almeida, por sus propios derechos y además representando la accionista Ana Maria Terán P, el Sr. Homero Unda por sus propios derechos y representando al accionista Sr. Carlos Alfredo Terán P., y la Ingeniera, Azucena Portugal por sus propios derechos y representando al Sr. Jaime Portugal A. De esta manera se establece que se encuentra presente y está representado en debida forma el ciento por ciento del Capital de la Empresa. Actuando conforme a lo previsto en la Ley de Compañías, se certifica que existe el ciento por ciento de los accionistas y se procede a instalar la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de Industria Perfectoplast S.A. Se elabora la respectiva lista de asistentes, la misma que forma parte del expediente de la presente Junta Ordinaria Universal de Accionistas. De conformidad con lo determinado en el Estatuto Social, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas decide tratar los puntos establecidos en la Convocatoria que dice:

**SE CONVOCA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA A SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA PERFECTOPLAST S.A.**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías Arts. 231 y 234 y los Estatutos de la compañía se convoca a los señores ACCIONISTAS de INDUSTRIA PERFECTOPLAST S.A. , a la JUNTA GENERAL Extraordinaria Que tendrá Lugar el día Jueves 19 de ABRIL 2018 a partir de las 10:00 am en las oficinas de la empresa INDUSTRIA PERFECTOPLAST S.A. , ubicada en el Calderón, barrio el Cajón, Calles Bonanza Oe6-207 y Mariana de Jesús.

Para tratar los siguientes puntos:

1. Lectura del Informe del Gerente General de la Compañía del año 2017 y correspondiente resolución
2. Lectura del Informe de Comisario del año 2017 y correspondiente resolución

PLANTA INDUSTRIAL:

BONANZA Oe6-207 Y AGUILAR * TELF: 2825 890 / 2825 061 • CALDERON - QUITO - ECUADOR
gerencia@perfectoplast.net • www.perfectoplast.net

3. Lectura del Informe de Auditoria del año 2017 y correspondiente resolución
4. Presentación del balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2017 y resolución correspondiente
5. Destino de utilidades del año 2017.
- 6.- Tratamiento de la Reserva Legal acumulada al año 2017.
7. Elección del Presidente de la Compañía
- 8.- Elección del Auditor Externo 2018
- 9.- Elección y determinación de la remuneración del comisario de la compañía 2018.
- 10.-Determinación de la remuneración de los directivos de la compañía 2018.

PRIMERO:

1. La Gerente General da lectura de su Informe Gerente General de la Compañía del año 2017, en el que señala las acciones relevantes de sus funciones y los resultados obtenidos en el período. Este informe se pone en consideración de los accionistas, los mismos que lo aprueban porque está dentro de las estimaciones y autorizaciones pertinentes establecidas en los estatutos y en los reglamentos de las entidades de control de la empresa.- Se deja constancia que la Gerente General por su condición de accionista, no participa en esta decisión

SEGUNDO:

2. Lectura del Informe de Comisario del año 2017 y correspondiente resolución.- La Comisaria, Sra licenciada Verónica Rengifo procede a la lectura de su informe, en el que explica su procedimiento y las acciones realizadas para cumplir con su responsabilidad. El Presidente expresa que este informe y los respectivos fundamentos se han conocido con oportunidad. De la misma manera los accionistas resuelven la aprobación del informe referido, consignando el reconocimiento de la tarea profesional desarrollada por la Comisaria.

TERCERO:

Lectura del Informe de Auditoria del año 2017 y correspondiente resolución. El auditor, el doctor Rubén Gómez, presenta su informe correspondiente al período 2017 en condición de auditor externo de la empresa; procesa algunos comentarios puntuales y acota recomendaciones pertinentes al desempeño de funciones y

desarrollo de las operaciones de la empresa. Los accionistas declaran haber conocido este informe con la suficiente anticipación y resuelven aceptarlo. Al mismo tiempo resaltan la colaboración del Dr. Rubén Gómez y reiteran su reconocimiento por las responsabilidades desempeñadas.

CUARTO:

Presentación del balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2017 y resolución correspondiente. La Sra Contadora, Lcda. Susana Villagómez comenta sobre las políticas y recursos aplicados para la elaboración de los balances, insiste que éstos son el producto de un proceso diario y oportuno que han permitido llegar en las condiciones saludables financieras y económicas, al mismo tiempo reitera que la empresa se encuentra al 31 de diciembre de 2017 al día con todas las obligaciones establecidas por las entidades estatales de control de la empresa.

De la misma manera, los accionistas aprueban su presentación y expresan el reconocimiento a la actividad profesional de la contadora, destacando el cumplimiento de obligaciones y de la empresa con las entidades de control.

QUINTO:

Destino de utilidades del año 2017. Al respecto los accionistas deliberan sobre el destino de las utilidades y con estos antecedentes resuelve la Junta que los valores correspondientes se repartan entre los accionistas de acuerdo a sus derechos y autoriza a la Contadora a consignar los asientos contables de acuerdo a este criterio.

SEXTO:

Tratamiento de la reserva acumulada. Luego de las reflexiones y análisis correspondientes, la Junta opta por diferir la decisión y postergarla para que en una próxima Junta Extraordinaria convocada específicamente se decidan sobre el aumento de capital, de acuerdo a los estatutos y a las disposiciones de las entidades de Control Societario.

SEPTIMO

Elección de Presidente de la Compañía: La junta decide nombrar y ratificar como Presidente al señor ingeniero Alfredo Terán Almeida, para el período de un año. Los accionistas deliberan y deciden que su nombramiento se inscriba a la fecha en la entidad de control pertinente.

OCTAVO:

9.- Elección de auditor 2017. La junta de accionistas considera que existe un proceso de gestión estratégica desarrollada por los directores de la empresa y que esta decisión debe ser parte de la próxima Junta.

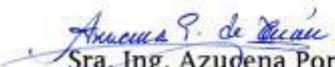
DECIMO

Elección y determinación de la remuneración del comisario de la compañía 2018. En relación a este aspecto, la Junta de accionistas resuelve integrar al plan de decisiones estratégicas que está en desarrollo, con el fin de acceder a la asesoría profesional pertinente y necesaria en la próxima Junta de Accionistas, la misma que tendrá previsto analizar el aumento de capital y reforma de Estatutos.

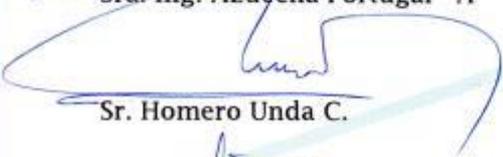
DECIMO:

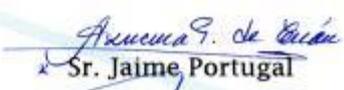
Determinación de la remuneración de los directivos de la compañía 2018. Al respecto, la Junta de Accionistas resuelve integrar al conjunto de decisiones estratégicas que ameriten y se validen en su implementación. Al mismo tiempo resuelve se aplique la política de establecer remuneraciones en base de los resultados que evidencien en los informes pertinentes.

Considerando que no existe otro punto por tratar y siendo la 12H45, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta. A las 13H40 se reinstala la sesión, se lee el Acta y se pone a consideración de la Junta, la misma que es aprobada en forma unánime sin modificaciones, firmando para ello todos los accionistas asistentes. A continuación el Presidente de la Junta de Accionistas concluye la sesión y proceden a la firma correspondiente.

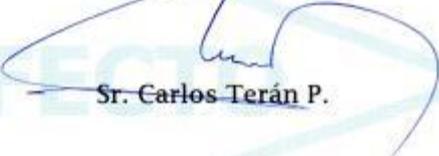

Sra. Ing. Azudena Portugal A


Sr. Ing. Alfredo Terán A


Sr. Homero Unda C.


Sr. Jaime Portugal


Srta. Ana María Terán P


Sr. Carlos Terán P.